

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL

MÓDULO: FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL I

DEPARTAMENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA



ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL I

GRADO:	TRABAJO SOCIAL Y EDUCACION SOCIAL
MÓDULO:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES
ASIGNATURA:	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL I
DEPARTAMENTO:	ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	1º
SEMESTRE:	2º
CARÁCTER:	Formación básica
PRERREQUISITOS:	Ninguno
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Castellano

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30
c. Actividades dirigidas:	

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

- Capacidad para la gestión de la información.
- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las Ciencias Sociales.
- Capacidad de relacionar los conocimientos de Trabajo Social, Sociología y otras disciplinas afines.
- Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.

ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL I

- Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo. Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales y jurídicas.
- Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

- Iniciativa y creatividad en la construcción del conocimiento antropológico.
- Respeto de los principios de convivencia e igualdad.
- Valoración de la diversidad sociocultural y de opiniones.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales

- Utilizar los conceptos, herramientas e instrumentos básicos de la investigación social de índole cualitativa, y muy específicamente etnográfica.
- Saber identificar y problematizar los problemas sociales desde el punto de vista científico
- Utilización de recursos bibliográficos de forma correcta.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

Reflexionar sobre la diversidad cultural

ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL I

Manejar las nociones de diversidad sexual y genérica.
Comprender los fenómenos sociales desde perspectivas multi e interculturales.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

Capacidad para buscar y gestionar información.
Adecuación del lenguaje cotidiano al lenguaje científico.
Ser capaz de expresarse de forma clara y concisa.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Aproximación a las dimensiones culturales, económicas, políticas y simbólicas que configuran los sistemas sociales. Comprensión de las transformaciones y evolución de las sociedades humanas.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Asignatura ubicada en el Primer año del grado dentro del Módulo “Formación Básica en Ciencias Sociales”. Introduce a los estudiantes en la antropología Social al tiempo que les ayuda a desarrollar las competencias que le han sido encomendadas. Tiene su continuación en la asignatura Antropología Social II que se imparte en el segundo año del grado, dentro del mismo módulo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. **¿Qué hacen los antropólogos?** Estudio del comportamiento humano en sociedad. Del objeto de estudio y de las diferentes miradas. Comprender al ser humano en toda su extensión: los otros. La naturaleza biocultural del ser humano. La hominización. Claves

ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL I

- para entender a los humanos, su carácter paradójico: cuerpos, emociones e ideas. El humano como unidad compleja, pensar al humano de forma compleja.
2. **Relaciones: parientes y amigos.** La necesidad de vivir en sociedad: alimento, seguridad, sexo y reproducción. El parentesco ¿evidencia o conveniencia? Introducción a los sistemas de parentesco. La sexualidad y la reproducción como articuladores. Incesto y exogamia. El matrimonio y sus sentidos. De familias, filiaciones y alianzas. Sociabilidad, amigos y compañeros.
 3. **Cuerpos, sexos y género.** El dualismo mente-cuerpo. Gestos y presencia. La imagen del cuerpo. El cuerpo como diferenciador: Hombres y mujeres. Sexualidades. Edades.
 4. **Pensar y crear.** La construcción social del mundo. Cosmovisiones. Religiones y sistemas de creencias. Mitos y rituales. Las creencias en el mundo de hoy. La emoción y el sentimiento como encrucijada entre el cuerpo y las ideas.
 5. **Supervivencia: Ganarse la vida.** Recursos, supervivencia y tecnología. ¿Adaptaciones ecológicas? Distribuir y diferenciar. El sentido del trabajo.
 6. **Organización: Poder y política.** Acción colectiva. La organización y el control sobre cuerpos, ideas, relaciones y recursos. Autoridad y poder. Comparaciones transculturales. Sistemas políticos. Escenarios de poder, rituales y juegos políticos. Liderazgos y procesos colectivos
 7. **Síntesis e integración de conocimientos: La aproximación antropológica.** Las múltiples perspectivas para aproximar lo humano: su naturaleza bio-psico-socio-cultural. Más allá del culturalismo y el biologicismo: la complejidad humana. El concepto de cultura, relativismo cultural. Unidad y diversidad humana. El valor del estudio de caso etnográfico.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS

- Enseñanzas Básicas: 18-20.5%

- Desarrollo de clases teóricas

-Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 9.5-12%

- Realización de cronogramas y actividades de planificación de actividades
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca
- Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, juegos de rol, simulaciones, trabajos en grupo)

- Trabajo autónomo del alumnado: 60%

- Lectura y estudio sobre contenidos de la asignatura
- Elaboración de ensayos
- Preparación pruebas objetivas-examen

- Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%

5. EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Ensayo 30% de la calificación final.
- Prueba escrita (examen) 70% de la calificación final. Constará de una parte tipo test (que necesariamente debe ser aprobada) y una pregunta de desarrollo. El 70% se distribuirá de la siguiente forma: 30% test y 40% pregunta de desarrollo.

Especificación del sistema de evaluación de la asignatura

En esta asignatura, la evaluación es una estrategia que busca evidencias de que los estudiantes entienden, asimilan y son capaces de hacer uso de los conceptos y herramientas antropológicos para comprender otras culturas y sobre todo la nuestra propia. Pero, más allá de los contenidos, es fundamental comprobar que también se satisfacen las competencias que deben ser desarrolladas por los estudiantes.

Las sesiones de ENSEÑANZAS BÁSICAS persiguen introducir a los estudiantes a los contenidos fundamentales, pero la base del aprendizaje está en el trabajo personal que estos desarrollan a partir de esas sesiones generales, las LECTURAS recomendadas para cada tema y las sesiones de ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO.

La asimilación de conceptos y herramientas teóricas sólo tiene sentido si se convierten en referencias prácticas de aplicación a situaciones cotidianas. Cada bloque temático del programa obedece a un ámbito general de la vida social y de la cultura. La evaluación de la asimilación de los conocimientos vendrá precisamente de la comprobación de la capacidad de aplicabilidad de lo aprendido y se desarrollará, en parte, a partir de ENSAYOS personales que evidencien la adquisición de las oportunas competencias.

Por su parte, los contenidos teóricos no quedan fijados sólo a través de la asistencia a las sesiones de enseñanzas básicas, que son más bien una introducción a los mismos, sino ante todo por la lectura reflexiva personal de textos específicos recomendados por el profesor que profundizan en las temáticas de estudio de cada tema.

La PRUEBA ESCRITA personal servirá para demostrar tanto el conocimiento de los conceptos básicos de la asignatura como la capacidad de aplicación de los mismos mediante análisis reflexivo.

Por tanto la evaluación de esta asignatura contemplará: ENSAYO y PRUEBA ESCRITA.

ENSAYO.- Los estudiantes realizarán 1 ensayo a lo largo del curso, referido a las unidades temáticas 2, 3, 4, 5 y 6 del programa. El ensayo comenzará con la descripción somera de una situación, circunstancia o problema de la vida cotidiana del estudiante que le motive, interese

o preocupe, y que esté relacionada con la unidad temática del programa. Esta descripción terminará con la formulación de una pregunta o inquietud concreta. A continuación, se rescatará de lo visto en las sesiones de enseñanzas básicas, prácticas y de desarrollo, de las lecturas y de la bibliografía, los conceptos e instrumentos apropiados para analizar la situación propuesta y comprenderla más profunda y eficazmente. Finalmente se realizará el análisis y se extraerán conclusiones.

Los ensayos tendrán una extensión en torno a 1200 palabras, seguirán las normas de presentación que serán explicadas en clase y cada uno de ellos será entregado en papel en el casillero del profesor antes de la fecha límite indicada en el cronograma docente del curso. La redacción habrá de ajustarse a los cánones convencionales de las ciencias sociales y humanísticas, en cuanto a exposición razonada, citas, etc., y contemplar el Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado en torno al plagio (ver nota al final de este apartado). Toda la información referente a los ensayos (indicaciones, modelo, rubrica) se encontrarán disponibles en la página de la asignatura en la webCT.

PRUEBA ESCRITA.- La prueba tiene carácter de examen y busca evaluar la síntesis e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del programa así como la capacidad de aplicarlos. Esta prueba constará de dos partes. Una primera parte tipo test, con 40 cuestiones de opción múltiple (3 posibles respuestas). No se contabilizará el error, pero será necesario responder correctamente el 70% de las cuestiones planteadas. Será necesario superar esta prueba para que tanto la pregunta de desarrollo como el ensayo sean contabilizados. En la pregunta de desarrollo se seguirá el mismo modelo de los ensayos. El estudiante tendrá que articular una reflexión a la luz de sus conocimientos en antropología social. De esta prueba se valorará la concreción, la capacidad expositiva, la interrelación de temáticas, la agudeza interpretativa y la visión crítica fundamentada. El conocimiento y aplicación de conceptos y perspectivas de análisis serán evaluados muy positivamente, y muy negativamente la redacción y exposición deficiente, con circunloquios y vaguedades. Se valorará la capacidad del alumno para asimilar el contenido aprendido, glosarlo y operar con él creativamente, poniendo en diálogo las ideas teóricas con la realidad empírica.

El ensayo tendrá un seguimiento sistemático y los estudiantes deberán dar cuenta del mismo, en los periodos que se señalan en el aula virtual, antes de la presentación final del mismo. Para la evaluación de esta prueba será fundamental que el estudiante vaya mostrando progresivamente sus avances.

ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL I

Para la convocatoria de recuperación regirán exactamente las mismas condiciones de valoración y cálculo de la nota final, siendo necesario que los estudiantes entreguen sus tres ensayos antes de la celebración del examen correspondiente.

Nota: Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): En la realización de trabajos el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**.

6. EQUIPO DOCENTE

6.1. PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	JOSE MARIA VALCUENDE DEL RIO
Número despacho:	11-3-19
Email:	jmvalrio@upo.es
Teléfono.	954349347

7. RECOMENDACIONES

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Bohannon, P. (1996) *Para raros, nosotros. Introducción a la antropología Cultural*. Akal, Madrid

Bonte, P. Izard, M. (1996) *Diccionario de Etnología y Antropología*, Akal, Madrid.

Ember, C.R., Ember, M. (1997) *Antropología Cultural*, Prentice Hall, Madrid.

Kottak, C.P. (1997) (2007), *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*. McGraw-Hill, Madrid.

Peacock, J. L. (2005) *La lente antropológica: luz fuerte, enfoque suave*. Alianza, Madrid.

